

SECRETARÍA EJECUTIVA

Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de diciembre de 2023
Transmitimos Valores para Construir Democracia

N°. de Oficio OPLEV/SE/3623/2023

Asunto: Solicitud de apoyo remisión
de informe a Secretaría Ejecutiva

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales del INE
Presente

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, y a su vez, por esta vía, se remite el primer informe mensual de Encuestas Electorales, correspondiente al periodo comprendido del 09 al 19 de noviembre de 2023, emitido de conformidad con los artículos 144 y 146 del Reglamento de Elecciones del INE, mismo que fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, llevada a cabo el 29 de noviembre del presente.

Lo anterior, solicitando su valiosa colaboración institucional, a efecto de que, con fundamento en el artículo 26, numeral 6 del Reglamento citado, se remita dicho informe a la Secretaría Ejecutiva de ese Instituto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha

Secretario Ejecutivo

C.c.p. Dra. Marisol Alicia Delgadillo Morales. Presidenta del Consejo General del OPLE Veracruz. Para su conocimiento.
Archivo.

JECE/PCH
F-N/A-2023



1er Informe mensual

Del cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales (9 al 19 de noviembre de 2023).

Secretaría Ejecutiva

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO AL LIBRO TERCERO, TÍTULO I, CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE ENCUESTAS POR MUESTREO Y SONDEOS DE OPINIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Con base en lo establecido por el artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y, en relación con lo dispuesto por los artículos 104, numeral 1, inciso I); 213, numeral 1, 3 y 4 y 251 numeral 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y los artículos 73 al 76, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, se rinde el presente informe en materia de encuestas y sondeos de opinión, respecto al periodo comprendido del nueve al diecinueve de noviembre, en los términos siguientes:

1. ENCUESTAS PUBLICADAS DEL 09 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023

En cumplimiento a los artículos 143 y 144 numeral 3, inciso a), del Reglamento de Elecciones, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, párrafo 1, inciso a), fracción V, 104, párrafo 1, inciso I), 213, 251 párrafos 5 y 7, todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como por los artículos 73 al 76 y artículo 100, fracción XII, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Organismo Electoral, realizó el monitoreo en medios impresos para identificar encuestas publicadas sobre preferencias electorales, en el periodo comprendido del 09 al 19 de noviembre de 2023, sin localizar publicaciones ORIGINALES de medios impresos o publicaciones catalogadas como CITAS O REPRODUCCIONES

2. ESTUDIOS RECIBIDOS

En cumplimiento al artículo 144, numeral 3 inciso b), del Reglamento de Elecciones, se informa que durante el periodo comprendido del 09 al 19 de noviembre del 2023, **NO SE RECIBIERON ESTUDIOS** que respalden la información de Encuestas Electorales.

3. REQUERIMIENTOS Y LISTADOS DE ENCUESTAS DE LAS CUALES NO SE ENTREGÓ ESTUDIO ALGUNO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL OPLE VERACRUZ

En acatamiento a lo establecido en el artículo 144, numeral 3, inciso c), del Reglamento de Elecciones, se informa que, durante el periodo comprendido del 09 al 19 de noviembre del 2023, no existen personas físicas y/o morales que hayan incumplido con la obligación de hacer entrega a esta Secretaría Ejecutiva del estudio que respalda el ejercicio demoscópico publicado.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver., noviembre 23 de 2023



Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha
Secretario Ejecutivo